



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario  
Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral



Oficio No. II.214. 00518 .2021

Ciudad de México, a 14 de abril de 2021.

**Asunto:** Padrón de Beneficiarios 2021  
Primer Trimestre


**Oscar Javier Garduño Arredondo**  
Titular de la Unidad de Planeación  
y Desarrollo Institucional  
Presente

En atención a su oficio I.113.UPDI.357.2021, a través del cual solicita se envíe el Padrón de Beneficiarios correspondiente al primer trimestre de 2021 del **Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros**, de conformidad con el inciso q) de la Fracción XV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como al Acuerdo por el que se da a conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

Por lo anterior, me permito informar que al cierre del primer trimestre de 2021, no se cuenta aún con un Padrón de Beneficiarios, toda vez que esta Dirección General se encuentra en el proceso de implementación del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, derivado de que los Lineamientos que rigen el Programa Presupuestario U003 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 05 de marzo del presente. No omito mencionar que se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación del Programa el próximo 22 de abril de 2021, hasta entonces se podrá conformar el Padrón de Beneficiarios 2021.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

  
Griselda Martínez Vázquez  
Directora General de Inventarios y  
Modernización Registral y Catastral

C.c.p. David Ricardo Cervantes Peredo.- Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario.- Para su conocimiento.

